

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.451/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Natalia Bibiana TREJO mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Taller de Lanzamiento de la Iniciativa Nacional de GRIDS (ING) y del Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SINCAD), los días 21 y 22 de Octubre de 2009, en la ciudad de Buenos Aires;

QUE la Mg. TREJO ha utilizado, en el transcurso del año 2009, el monto máximo a otorgar en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad no hacer lugar a la solicitud de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por la Mg. Natalia Bibiana TREJO;

POR ELLO:

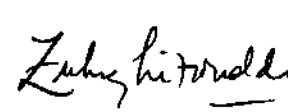
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR a la solicitud de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por la Mg. Natalia Bibiana TREJO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

649